

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/08/2021

ESTADO No.

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120130005901	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO GIRALDO CACERES	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante. -o ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.- DIGITAL	17/08/2021		1
76001310300120160026600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA - COLPATRIA S.A.	PABLO FRANCISCO LOPEZ INSUASTY	Auto Surte Remanentes OBS. -OFICIAR al Juzgado 2 Promiscuo Municipal de Jamundí, informándole que la solicitud presentada a través de oficio No. 898 del 3 de agosto de 2021, SURTE LOS EFECTOS LEGALES, por ser el primero allegado en tal sentido y, será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 466 del C.G.P., para que obre dentro del proceso radicado bajo la partida 2021-00509.	13/08/2021		1
76001310300620170018400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	DIANA LORENA PERDOMO JARAMILLO	Auto decide solicitud OBS. -REQUERIR a la parte actora para que se sirva aportar el avalúo comercial de los inmuebles cautelados en el presente asunto, teniendo en cuenta lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	13/08/2021		1
76001310300620190002400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	CTRL SYSEMS SAS	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	13/08/2021		1
76001310300720140047000	Ejecutivo Singular	LISIMACO PAZ RODRIGUEZ	PROMOTORA DE NEGOCIOS TOTALES PRONET S.A.	Auto agrega despacho comisorio OBS. -AGREGAR para que obre y conste en el plenario la devolución del Despacho Comisorio No. 047 del 10 de mayo de 2021, debidamente diligenciado, visible a índice 26 a 29 de cuaderno principal del expediente digital.	13/08/2021		2
76001310300820150005900	Ejecutivo Singular	ORTHOSYSTEM SAS	IPS CENTRO DE TRAUMA Y URGENCIAS MEDICAS S A S	Auto decide solicitud OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de la parte interesada la comunicación allegada por Seguros del Estado S.A. - ORDENAR que se oficie a la sociedad Seguros del Estado S.A. informándole que la medida de embargo, retención y consignación a órdenes de este despacho de los dineros que se le adeudan al extremo demandado, IPS Centro Trauma y Urgencias Médicas aún continua vigente.	10/08/2021		1
76001310300920130036800	Ejecutivo con Título Hipotecario	HAROLD ARCILA GUTIERREZ	DANNY LUZ ALARCON CUELLAR	Auto decide solicitud OBS. -GLOSAR al plenario para que obren y consten los abonos referidos por la parte demandante, realizados en el mes de julio del año en	10/08/2021		1

				curso, a fin de que sean tenidos en cuenta en el momento procesal oportuno. (DIGITAL)			
76001310301520150010600	Ejecutivo Mixto	GUILLERMO DIAZ DIAZ Cesionario	ALTAMAR LTDA	Auto decide sobre poderes OBS. -PONER EN CONOCIMIENTO de las partes la comunicación arrimada por La sociedad CIJAD, Compañía de Investigaciones Judiciales y Administrativas S.A.S. - ACEPTAR la renuncia presentada por la abogada Maria Fernanda Mosquera Agudelo. -RECONOCER personería adjetiva a la abogada Laura Isabel Chavarro Alegría, para que actúe en representación de los demandantes Guillermo Díaz Díaz y Pablo Enrique Lenis Torres, dentro del presente compulsivo.	10/08/2021		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/08/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)